

---

## I.—CRONICAS Y NOTICIAS GENERALES

### Unidad europea

Cuando en fecha ya muy próxima vuelvan a encontrarse Macmillan y De Gaulle y cuando poco después se celebre la entrevista De Gaulle-Adenauer, que se hubo de suspender a principios del pasado diciembre por el estado de salud del anciano canciller, en la Europa occidental habrá sucedido algo más que el paso de un año a otro. Se estarán percibiendo los primeros resultados de la entrada en vigor de la segunda fase en ese período de transición del Mercado Común Europeo, acontecimiento llamado a ejercer influencia decisiva, tanto entre los miembros asociados — Francia, la Alemania occidental, Italia y el Benelux — como entre aquellos que se han mantenido al margen y que están ya sufriendo las consecuencias, aún cuando en escala aún muy reducida.

Hasta ahora se podía teorizar sobre lo que terminaría por ser esa Comunidad Económica Europea que va camino de transformarse en una realidad antes de lo que se había previsto. En parte, porque existe una voluntad de integración económica poco menos que irresistible, y en parte por ser muy fuertes también las corrientes de colaboración y aproximación política, aún cuando en los últimos tiempos se haya producido algún acontecimiento que no sería fácil calificar de francamente favorable. Pero cualquiera que sea el objetivo final, la formación de unos Estados Unidos de Europa, como ha venido pidiendo el canciller Adenauer, o el paso previo por una Confederación, «Europe des patries», como quiere De Gaulle, la realidad última puede ser aproximadamente igual o muy parecida, sin importar mucho el camino que se siga.

Lo fundamental por ahora está en que no sólo se ha producido una nueva baja en los aranceles de los países miembros de este Mercado Común — los «seis», como se les designa con frecuencia — que los deja ya reducidos en un 30 por 100 de lo que eran el primer día del año de 1959, sino en haber entrado en vigor lo

que se puede considerar como el paso inicial hacia la formación de un arancel común para las relaciones comerciales entre los países del Mercado Común, cada uno por su lado, y todos los demás. Entre éstos se hallan incluidos, naturalmente, los siete asociados en la E. F. T. A., o Asociación Europea de Libre Comercio, que son Inglaterra, Suecia, Noruega, Dinamarca, Austria, Suiza y Portugal.

\* \* \*

La E. F. T. A. ha sido creada para hacer frente precisamente a las condiciones que se esperaba resultarían de la aplicación de una tarifa arancelaria única en las relaciones comerciales entre los miembros del Mercado Común con los demás países del mundo. Los efectos prácticos han sido nulos, sin embargo, por lo menos en lo relativo a la actitud de los «seis», que han seguido adelante con sus proyectos, a pesar de haber sido atacados como discriminatorios.

Fundamentalmente, el aspecto «discriminatorio» está no en que haya entrado en vigor un acuerdo cuya consecuencia final será la eliminación total de los aranceles en las relaciones comerciales entre los países miembros del Mercado Común, que quedarán incluidos en una frontera económica común, sino en los aranceles en vigor para las relaciones con los demás países. Estos aranceles acabarán por ser uniformes, y como en la actualidad existe gran diferencia entre los aranceles franceses y los aranceles de la Alemania occidental, de la armonización resultarán aumentos por un lado y bajas por el otro. El arancel común será un arancel de promedios, que en algunos casos muy importantes estará por encima del que existía hasta el 31 de diciembre último.

Como al mismo tiempo que habrá alzas — o disminuciones — en los aranceles para las importaciones procedentes de terceros países, se producirá una nueva